GOBERNACIÓN DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN

RESOLUCIÓN Nº 092/2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA NUEVA ASUNCIÓN S.A. EN EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 01/2020, "SERVICIOS DE TRANSPORTE", CON ID N° 376.804 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Filadelfia, 25 de marzo de 2020

VISTO: El memorándum SAF Nº 121/2020 remitido por la Secretaría de Administración y Finanzas a fin de solicitar la Resolución que solicita la Resolución de Adjudicación en el marco del ***Llamado a Contratación Directa CD N° 01/2020, "SERVICIOS DE TRANSPORTE",*** **CON ID N° 376.804.** Se adjunta Dictamen original del Comité de Evaluación.

CONSIDERANDO: El Informe N° 01/2020 del Comité de Evaluación, que en su parte conclusiva expresa: En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art 27° y 28° de la Ley N° 2.051/03 y el Artículo 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA la adjudicación del presente, a la siguiente firma:

NUEVA ASUNCIÓN S.A. con RUC 80004426-6 epor un monto máximo total de Gs. 80.000.0000 (guaraníes ochenta millones), para el Ejercicio Fiscal 2020, según el detalle del siguiente cuadro:

DETALLES DE LOS MONTOS ADJUDICADOS A LA EMPRESA NUEVA ASUNCIÓN S.A.							
Ítem	Descripción de Bien	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo – Gs.	Monto Máximo – Gs	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	Servicio de Transporte Filadelfia Mariscal/ Mariscal Filadelfia	Evento	1	15.000.000	20.000.000	30.000	30.000
	Servicio de Transporte Filadelfia Asunción/ Mariscal Asunción	Evento	1	35.000.000	60.000.000	150.000	130.000
						Precio Total	160.000

Finalmente, se resuelve enviar todo el expediente a la Secretaría de Administración y Finanzas, para remitir a la Unidad Operativa de Contratación — UOC – sobre el resultado de la evaluación de la oferta presentada por el oferente, conforme lo establecido en el PBC, a los efectos de adjudicar y proseguir con el proceso, como también de comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones — DNCP – y notificar al oferente sobre el resultado de la evaluación.

El presente informe es firmado por los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas de la Gobernación de Boquerón, en prueba de

Filadelfia - Telefax (595) 4914 32051/ 4- Email: gobernacion@boqueron.gov.py

Dr. Dario Medina Velázquez
Gobernador
Gobernación XVI Dpto. Boquerón

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Ma. Leticia Ramoa Osorio
Secretaria General

GOBERNACIÓN DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN

RESOLUCIÓN N° 092/2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA NUEVA ASUNCIÓN S.A. EN EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 01/2020, "SERVICIOS DE TRANSPORTE", CON ID N° 376.804 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Filadelfia, 25 de marzo de 2020

conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto para lo que hubiere lugar, en el lugar y la fecha veinticuatro de marzo de dos mil veinte.

La Ley N° 426/1994 *"Que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental"*.

La Ley N° 2051/2003, *"De Contrataciones Públicas"*, que establece el sistema de contrataciones para todos los Organismos, Entidades y Municipalidades del Sector Público y su Decreto Reglamentario N° 2992, de fecha 09 de diciembre de 2019.

La Ley N° 6469/2020, *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020"*.

El Decreto N° 3264/2020, *"Por el cual se reglamenta la Ley N° 6469 del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020»"*.

Que, es facultad del Gobernador del Departamento de Boquerón dictar todas las resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la Gobernación, pudiendo establecer las directrices necesarias para la organización y funcionamiento de la misma, a fin de obtener la mayor eficiencia en el desempeño de la misma.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones,

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERON
RESUELVE:

Artículo 1° **Adjudicar** a la firma **NUEVA ASUNCIÓN S.A.,** con **RUC 80004426-6,** por un monto máximo total de Gs. 80.000.0000 (guaraníes ochenta millones), para el Ejercicio Fiscal 2020, en el Llamado a Contratación Directa CD N° 01/2020, "SERVICIOS DE TRANSPORTE", con ID N° 376.804, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en virtud a la recomendación realizada por el Comité de Evaluación, a las normas legales, reglamentarias vigentes y conforme al siguiente cuadro:

DETALLES DE LOS MONTOS ADJUDICADOS A LA EMPRESA NUEVA ASUNCIÓN S.A.							
Ítem	Descripción del Bien	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo – Guaraníes	Monto Máximo - Guaraníes	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total

Dr. Dario Medina Velázquez
Gobernador
Gobernación XVI Dpto. Boqueró

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Ma. Leticia Ramea Osorio
Secretaria General

GOBERNACIÓN DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN

RESOLUCIÓN N° 092/2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA NUEVA ASUNCIÓN S.A. EN EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 01/2020, "SERVICIOS DE TRANSPORTE", CON ID N° 376.804 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Filadelfia, 25 de marzo de 2020

1	Servicio de Transporte Filadelfia – Mariscal/ Mariscal - Filadelfia	Evento	1	15.000.000	20.000.000	30.000	30.000
2	Servicio de Transporte Filadelfia – Asunción/ Mariscal – Asunción	Evento	1	35.000.000	60.000.000	150.000	130.000
						Precio Total	160.000

Artículo 2° **Autorizar** a la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, en coordinación con la Asesoría Jurídica, a elaborar el contrato a ser suscripto con el oferente, en virtud a lo dispuesto en el artículo 1°.

Artículo 3° **Autorizar** a la Secretaría de Administración y Finanzas a tomar los recaudos pertinentes conforme a las decisiones tomadas en los artículos 1° y 2°.

Artículo 4° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Srta. Lourdes Rosalva Ramírez
Encargada de Despacho
Secretaría General

Dr. Darío Rafael Medina Velázquez
Gobernador de Boquerón

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Ma. Leticia Ramoa Osorio
Secretaria General